

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/FGR/ENV/mpp
01.02.2021 Dec. N°13

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 01 de febrero del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°1021, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°87 de fecha 29.01.2021.

DECRETO EXENTO N° 247.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica en **Documento Adjunto**, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- ARCHIVO (1)

1013
Decreto Exento.

CERTIFICADO N° 1021

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 87° de fecha 29 de enero de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 4

Disminución de Gastos	\$17.500.000
Aumento de Gastos	\$17.500.000

En Santa Cruz, a 29 días del mes de enero del año dos mil veinte y uno.



FÉRMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/

D.E. 20242

01.02.2021

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

DISMINUCION DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.22.02	Textiles Vestuario y Calzado	1,500,000
005.001.	215.22.02.002.001.011	Oficina de Deportes	1,500,000
	215.22.07	Publicidad y Difusión	1,000,000
005.001.	215.22.07.001.001.012	Oficina de Deportes	1,000,000
	215.22.08	Servicios Generales	9,000,000
005.001.	215.22.08.011.001.005	Oficina de Deportes	9,000,000
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	4,000,000
005.001.	215.22.11.999.001.037	Oficina de Deportes	4,000,000
	215.31.02	Proyectos	2,000,000
005.001.	215.31.02.999.077.001	Oficina de Deportes	2,000,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS S			17,500,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.21.04	Otros Gastos en Personal	10,500,000
005.001.	215.21.04.004.001.011	Oficina de Deportes	10,500,000
	215.24.01	Al Sector Privado	7,000,000
005.001.	215.24.01.008.001.005	Oficina de Deportes	7,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS S			17,500,000

Por orden del Sr. Alcalde,


GONZALO GALVEZ VENEROS
 Secplan


MARIA ANGELINA PIÑA
 Directora de Administración y Finanzas (S)


EDUARDO NUÑEZ VERA
 Jefe Departamento de Finanzas


FEMIN GUTIERREZ RIVAS
 Director de Control (S)


FEMIN GUTIERREZ RIVAS
 Secretario Municipal